

Buenos Aires, 25 de junio de 1968.-

Visto el presente expediente n° 85.763/68 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder / Judicial de la Nación, por el cual la Escuela N° 66 "José Ingenieros" del Partido de Morón (Provincia de Buenos Aires) solicita la donación de mobiliario para cubrir necesidades propias de su funcionamiento; y, teniendo en cuenta lo informado por dicha Direc-// ción a fojas 2/3,

SE RESUELVE:

1°) Declarar en "estado de desuso" los bienes que se detallan a fojas 2.-

2°) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable a transferir los mismos -sin cargo- a la Escuela N° 66 "José Ingenieros" del Partido de Morón (Provincia de Buenos Aires), -depen-// diente del Ministerio de Educación de dicha Provincia.-

3°) Regístrese y pase a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.-

EDUARDO A. ORTIZ BASCALDO



ES COPIA